



Aguinaldo digno: cuándo votarán los legisladores para la aprobación del aumento de esta prestación

Hace unos meses, se dio a conocer que un diputado del partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena) propuso que se aumentara el aguinaldo que reciben los trabajadores del país el mes de diciembre, al doble.

Esto quiere decir que en lugar de que se paguen 15 días de salario, se paguen 30 a los trabajadores en su aguinaldo. Es por ello que muchas personas en el país esperan que la Cámara de Diputados y el Senado de la República lleven a cabo la votación para aprobar la reforma a la Ley Federal del Trabajo (LFT).



Manuel Baldenebro, diputado morenista, fue quien presentó la propuesta llamada “Aguinaldo digno” este 2023, con el objetivo de que se modifique el artículo 87 de la LFT, para que las prestaciones sean más favorables para la clase trabajadora de México.

Susana Prieto Terrazas, legisladora de Morena, señaló ante medios de comunicación el pasado 5 de septiembre, que en la próxima reunión ante la Comisión de Trabajo y Previsión Social se iba a debatir el aumento del 100 por ciento.

Aseguró que “esta es una iniciativa de la que estoy sumamente orgullosa que está planteando el diputado Baldenebro, que es el titular de la comisión, por lo cual yo espero que la veamos también la próxima semana”.

La fecha tentativa para que los legisladores discutan si sube el pago del aguinaldo, de 15 a 30 días de sueldo, fue desde el pasado lunes 18 de septiembre, hasta el 22 de septiembre. Sin embargo, esto no ha sido confirmado o desmentido por nadie hasta el momento.

Lo que sí dio a conocer Susana Prieto es que antes de debatir el nuevo monto, lo primero será subir al pleno el dictamen que contiene la reforma para reducir la semana laboral a 40 horas.

<https://www.infobae.com/mexico/2023/09/19/aguinaldo-digno-cuando-votaran-los-legisladores-para-la-aprobacion-del-aumento-de-esta-prestacion/>